

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 13 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 405.265/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 128/87 a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos, cintas magnéticas y otros elementos con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos de la Subsecretaría de Administración; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 220 de fecha 13 de marzo (confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 186,192,199 y 201.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 128/87 por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (A / / 221.455,34) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|-------------------------------|
| a) <u>"ROLLING FORMS S.A."</u> renglón nº 9 (mejora de precios), 10 y 11 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/29 y 198 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL NOVECIENTOS ONCE CON DIEZ CENTAVOS | <u>A 10.911,10</u>
N E T O |
| b) <u>"CIA. BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA."</u> renglones nos. 12 y 13 -por menor precio- y renglón nº 22-por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/58 y por el importe / total de AUSTRALES CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y // CUATRO CENTAVOS | <u>A 4.590,54</u>
N E T O |
| c) <u>"DATA MEMORY S.A."</u> renglón nº 18 / (según muestra) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/63 y 191 y por el importe total de AUSTRALES SEISCIENTOS CINCUENTA | <u>A 650,00</u>
N E T O |

////

////

- d) "CINENS S.A.C.I.F." renglones nos. 14 y 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 67/69 y 200 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS A 549.20
NETO
- e) "HAMBOURIS S.R.L." renglones nos. 15 y 16 (segun muestra) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 70/74 y 189 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS A 6.133.20
NETO
- f) "PAPELERA TEL-ROL S.A." renglones / nos. 3,4,5,6 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/80 y 187 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS A 6.464.90
NETO
- g) "HIJOS DE GARBER S.R.L." renglón nº 23 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 101/102 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO A 5.695.00
NETO
- h) "IEM ARGENTINA S.A." renglones nos. 19 y 20 -por menor precio- y renglón nº 21 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/116 y / por el importe total de AUSTRALES / DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS A 2.156.40
NETO
- i) "PLASTICA ARGENTINA I.C.A.P.S.C.A." renglones nos. 1(A 2,12) y 2(A 2,12) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 127/134 y / 182 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRES- 7 CIENTOS VEINTE A 182.320.00
NETO
- j) "IMPREGAR S.C." renglón nº 7 -por / menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 135/140 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVE- 7 CIENTOS OCHENTA Y CINCO A 1.985.00
NETO

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

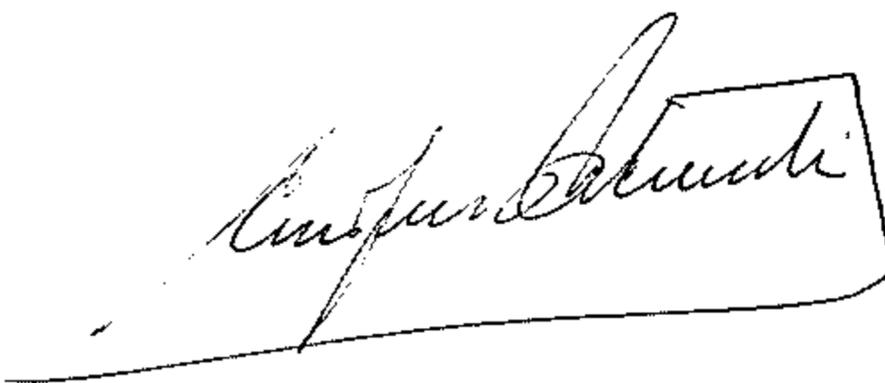
2º.- Tener por desistido -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 201- el renglón nº 17 de la oferta nº 26, sin penalidades.

3º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 201- el renglón nº 9 de la oferta nº 5; el renglón nº 23 de la oferta nº 13; las alternativas nos. 1,2,3, 4,5 y 6 de los renglones nos. 1 y 2 de la oferta nº 21 y el renglón nº 23 de las ofertas nos. 26 y 28.

4º.- Afectar el presente gasto de la siguiente /
manera:

- ▲ 5.695,00 A la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325);
- ▲ 19.361,00 A la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05- / 002-1-12-1210-205);
- ▲ 182.320,00 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus ma
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- ▲ 14.079,34 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002
1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del año 1987 /
(art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCI